

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESTAQUE- PERSONAL DOCENTE AÑO 2016- LEY 29944-REFORMA MAGISTERIAL- REGLAMENTO CON DS. N° 004-2013- ED.

N°	ACTIVIDAD	·	PLAZAS
1	Publicación plazas vacantes	11	enero de 2016
2	Presentación de expedientes ✓ Según causales: 1 Necesidad Institucional 2 Razones de Salud 3 Unidad Familiar	12,13,14	enero de 2016
3	Evaluación de expedientes	15	enero
4	Publicación- cuadro preliminar	18	enero
5	Reclamos	18	enero
6	Publicación- cuadro final	18	enero
7	Entregas oficios destaques	19	enero

NOTA: el proceso de destaques; se regirá estrictamente a los dispositivos contenidos en los art. 171, 172, 175 del DS. N°004-2013 -ED; Reglamento Reforma Magisterial, presentando los documentos sustentatorios, según la causal de destaque a la que se presenta. Además deberá adjuntar obligatoriamente informe escalafonario; para efectos de destaque: Así mismo los profesores reasignados con vigencia marzo 2016, se encuentra prohibido el destaque; de la misma manera los docentes que han superado los dos años de destaque.

UGEL SAN IGNACIO

DOR QUINONES MATUTE

DR. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA
ABOGADO
REG. CAL 3062